



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

492-22

Salta, **22 SEP 2022**
Expediente N° 12.331/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública de la Lic. Elizabeth Roxana ZABALA; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mgs. Macías FIDEL, la Mgs. María del Carmen ZIMMER y la Dra. María del Valle CORREA ROJAS designados mediante Resolución -CD- N° 003/21 como miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis de la Lic. ZABALA, manifestaron no poder conformar el mismo.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 97, toma conocimiento y propone nuevos evaluadores.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 98, eleva informe sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 221/22, luego de su análisis aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22, realizada el día 23/08/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Artículo 2º de la Resolución -CD- N° 003/21 mediante la cual se designa a los miembros del Tribunal de Evaluación del Proyecto de Tesis denominado **"CAPTACIÓN TEMPRANA DE LA EMBARAZADA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE CASOS DE SÍFILIS CONGÉNITA"**, de la maestrando Lic. Elizabeth Roxana ZABALA, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titular:

- Mgs. Angélica Beatriz FARFÁN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **492-22**

22 SEP 2022

Salta,
Expediente N° 12.331/18

- Dra. Graciela BARSIMANTO
- Mgs. Dora del Carmen BERTA

Suplente:

- Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Elizabeth Roxana ZABALA, Mgs. Ana María del Carmen CHALABE (Directora), Miembros del Tribunal designado, Dirección General Administrativa Académica, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa